



Audiencia pública de rendición de cuentas del sector integración social 2019 – 2020: proyecto de inversión “Generación Jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740

Nombre del ciudadano o ciudadana que pregunta: Harrison Daniel Peña Olarte. Código: RDCJ-01.

Pregunta 51. “¿Qué servicios brindan para los jóvenes?” (sic.)

Respuesta.

Para responder esta pregunta, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta, a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil.

En las Casas de la Juventud las y los jóvenes pueden encontrar ofertas para el aprovechamiento del tiempo libre, estos son espacios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, herramientas para el fortalecimiento de habilidades y capacidades, acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica, estudios de grabación e instrumentos musicales, y formación en convenio con IDARTES. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojuven.gov.co/>.

Nombre del ciudadano o ciudadana que pregunta: Brijith Caro. Código: RDCJ-02.

Pregunta 55. “¿Cómo logras que los jóvenes no abandonen el estudio cómo motivarlos a no abandonar el estudio a los jóvenes bachilleres?” (sic.)

Respuesta.

Respecto a esta duda, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil.

Para las y los jóvenes ninis, jóvenes que están desvinculados de la educación formal y excluidos del mercado laboral y/o gravitando en actividades informales con altos niveles de precariedad está la Estrategia “RETO”: Retorno de las Oportunidades Juveniles, estrategia

que constituye una apuesta por reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a los y las jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales a través del desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojuven.gov.co/>.

Nombre del ciudadano o ciudadana que pregunta: Erika Sepúlveda Mora. Código: RDCJ-03.

Pregunta 56. “¿Qué programa hay para la juventud y trabajo para ellos?” (sic.)

Respuesta.

Para solucionar su inquietud, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil.

Para las y los jóvenes ninis, jóvenes que están desvinculados de la educación formal y excluidos del mercado laboral y/o gravitando en actividades informales con altos niveles de precariedad está la Estrategia “RETO”: Retorno de las Oportunidades Juveniles, estrategia que constituye una apuesta por reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a los y las jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales a través del desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural. Además, esta Secretaría, por medio de la Subdirección para la Juventud, tiene entre sus objetivos la vinculación de las y los jóvenes beneficiarios al sistema educativo de acuerdo con sus necesidades y perfiles, así como garantizar el acceso a una ruta de empleabilidad en alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojuven.gov.co/>.

Nombre del ciudadano que pregunta: Yamile Cruz Ladino. Código: RDCJ-04.

Pregunta 58. “Tengo 3 hijos en la juventud y ha sido difícil que continúen sus estudios profesionales, por causas económicas ¿Cómo pueden ayudar a mí y a los demás jóvenes que están en las mismas necesidades?” (Sic.)

Respuesta.

Con el ánimo de responder este punto, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil.

Para las y los jóvenes ninis, jóvenes que están desvinculados de la educación formal y excluidos del mercado laboral y/o gravitando en actividades informales con altos niveles de precariedad está la Estrategia “RETO”: Retorno de las Oportunidades Juveniles, estrategia que constituye una apuesta por reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a los y las jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales a través del desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural. Además, esta Secretaría, por medio de la Subdirección para la Juventud, tiene entre sus objetivos la vinculación de las y los jóvenes beneficiarios al sistema educativo de acuerdo con sus necesidades y perfiles, así como garantizar el acceso a una ruta de empleabilidad en alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico -SDDE, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.districtojoven.gov.co/>

Nombre del ciudadano o ciudadana que pregunta: Zunilda Jaimes Gallo. Código: RDCJ-05.

Pregunta 59. “Me gustaría saber sobre el tema de jóvenes si ¿hay algún programa que ellos puedan estar mientras van estudiando en su tiempo libre?” (Sic.)

Respuesta.

Con relación a este interrogante, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil.

En las Casas de la Juventud las y los jóvenes pueden encontrar ofertas para el aprovechamiento del tiempo libre; espacios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales; herramientas para el fortalecimiento de habilidades y capacidades;



acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica; estudios de grabación e instrumentos musicales, y formación en convenio con IDARTES. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojuven.gov.co/>

Nombre del ciudadano o ciudadana que pregunta: Arturo Bernal Walteros. Código: RDCJ-05.

Pregunta 65. “¿Qué hacer con la juventud y su mal hábito de no querer trabajar ni estudiar mucha desocupación?” (Sic.)

Respuesta.

En lo relacionado a este interrogante, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil.

En las Casas de la Juventud las y los jóvenes pueden encontrar ofertas para el aprovechamiento del tiempo libre; espacios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales; herramientas para el fortalecimiento de habilidades y capacidades; acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica; estudios de grabación e instrumentos musicales, y formación en convenio con IDARTES. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojuven.gov.co/>

Nombre del ciudadano o ciudadano que pregunta: Alejandra Duque Fernández. Código: RDCJ-06.

Pregunta 90. “¿Qué beneficios hay para madres cabezas de hogar y también que proyectos hay para los jóvenes?” (Sic.)

Respuesta.

Para responder este interrogante, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de

inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil.

En las Casas de la Juventud las y los jóvenes pueden encontrar ofertas para el aprovechamiento del tiempo libre; espacios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales; herramientas para el fortalecimiento de habilidades y capacidades; acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica; estudios de grabación e instrumentos musicales, y formación en convenio con IDARTES. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojuven.gov.co/>

Nombre del ciudadano o ciudadana que pregunta: Héctor José Sierra. Código: RDCJ-07.

Pregunta 94. “¿Qué programa hay tendientes a fortalecer y acompañar a los jóvenes en su educación, para evitar que caigan en el flagelo de las drogas, ya que ellos son el bien supremo de la nación?” (Sic.)

Respuesta.

Para dar respuesta a este punto, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil.

En las Casas de la Juventud las y los jóvenes pueden encontrar ofertas para el aprovechamiento del tiempo libre; espacios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales; herramientas para el fortalecimiento de habilidades y capacidades; acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica; estudios de grabación e instrumentos musicales, y formación en convenio con IDARTES. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojuven.gov.co/>

Nombre del ciudadano que pregunta: María Paula Yagari. Código: RDCJ-08.

Pregunta 102. “Mi pregunta es cómo hago para terminar mis estudios será que hay algún apoyo?” (Sic.)

Respuesta.

A propósito de esta duda, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con



derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil. Para las y los jóvenes ninis, jóvenes que están desvinculados de la educación formal y excluidos del mercado laboral y/o gravitando en actividades informales con altos niveles de precariedad está la Estrategia “RETO”: Retorno de las Oportunidades Juveniles, estrategia que constituye una apuesta por reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a los y las jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales a través del desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural.

Además, esta Secretaría, por medio de la Subdirección para la Juventud, tiene entre sus objetivos la vinculación de las y los jóvenes beneficiarios al sistema educativo de acuerdo con sus necesidades y perfiles, así como garantizar el acceso a una ruta de empleabilidad en alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojuven.gov.co/>

Nombre del ciudadano que pregunta: Diana Molina García. Código: RDCJ-09.

Pregunta 110. “¿Qué opciones u orientaciones hay para niños de 12 años en adelante?” (Sic.)

Respuesta.

Frente a este punto, la Secretaría Distrital de Integración Social da a conocer que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes de 14 a 28 años que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil. En las Casas de la Juventud las y los jóvenes pueden encontrar ofertas para el aprovechamiento del tiempo libre; espacios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales; herramientas para el fortalecimiento de habilidades y capacidades; acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica; estudios de grabación e instrumentos musicales, y formación en convenio con IDARTES. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojuven.gov.co/>



Nombre del ciudadano que pregunta: Luz Dary Duarte Cobos. Código: RDCJ-10.

Pregunta 144. “Quisiera saber qué posibilidad hay de tener un centro forjar en la localidad ya que me favorece importante contar con el mismo para así brindar una atención integral a los adolescentes con responsabilidad penal?” (Sic.)

Respuesta.

Finalmente, para este punto, la Secretaría Distrital de Integración Social informa que, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024)” y del proyecto de inversión “Generación jóvenes con derechos en Bogotá” – 7740, se busca ampliar las oportunidades de inclusión social, con especial atención en los y las jóvenes que se encuentran en riesgo social, vulnerabilidad y pobreza manifiesta a través de la promoción de espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles, la generación de oportunidades de inclusión de los jóvenes en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad y la ampliación de la cobertura de los servicios sociales dirigidos a la población juvenil. Para el 2021 se van a fortalecer los tres Centros Forjar ubicados en Ciudad Bolívar, Suba y Rafael Uribe Uribe y que prestan servicios para las localidades adyacentes. Estos espacios estarán prestos a la generación de escenarios que permitan la reconciliación en el territorio con los jóvenes, familias y entornos de los Centros Forjar; contarán con un fortalecimiento de los equipos psicosociales (BINAS) en cada servicio y recibirán la ampliación de la capacidad para la prestación de atención a los y las jóvenes en la modalidad de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con el objetivo de pasar de 300 a 700 jóvenes atendidos; recibirán dotación para el desarrollo de actividades de manejo del tiempo libre y fortalecimiento de capacidades; adoptarán el lineamiento técnico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, jóvenes a los programas del ICBF, ejemplo: programa ‘SUEÑOS’ para el acceso a la educación superior. Para más información sobre la oferta de servicios le invitamos a consultar la siguiente página web: <https://www.distritojoven.gov.co/>

Aprobó: Diana Larisa Caruso López – Directora de Análisis y Diseño Estratégico (E)

Revisó: Paola Caicedo Murcia – Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Claudia Marcela Galindo González – Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Alejandra Manrique Mata – Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Proyectó: Equipo de la Subdirección para la Juventud.